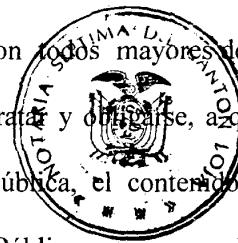


1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
 2 "SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET" CIA LTDA.

3 OTORGAN : FABIAN AUGUSTO RODRIGUEZ RIOFRIO y OTROS
 4 A FAVOR DE : ALICIA MARIA ENID RODRIGUEZ RIOFRIO y OTROS .
 5 CUANTIA : U.S.\$. 684,00

6 c.m.c.p.

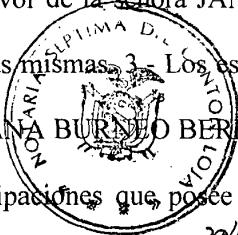
7 En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día
 8 de hoy miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil cinco, ante mi, doctor
 9 EDUARDO BELTRAN BELTRAN NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON
 10 LOJA., comparecen por una parte los señores : FABIAN AUGUSTO RODRIGUEZ
 11 RIOFRIO y su esposa SILVIA SUSANA BURNEO BERMEO; VIRGINIA MARIA
 12 RODRÍGUEZ RIOFRIO, soltera; JOSE EDUARDO RODRIGUEZ RIOFRIO y su esposa
 13 PAULA ELENA VELEZ BURNEO; ERNESTO MAXINO AUGUSTIN RODRIGUEZ
 14 RIOFRIO, domiciliado en Guayaquil, y su ex -esposa con quien adquirió las
 15 participaciones materia de la presente cesión TALIA ROSENDA GUERRERO AGUIRRE;
 16 y, .- PATRICIO VICENTE RODRIGUEZ RIOFRIO y su esposa LUCIA INES
 17 VALDIVIESO ALDEAN, domiciliados en Guayaquil; y, por otra, en calidad de
 18 cessionarios - compradores los señores: .-ALICIA MARIA ENID RODRIGUEZ RIOFRIO,
 19 7.-HANSS VINICIO RODRIGUEZ RIOFRIO; y, JANETH RODRIGUEZ RIOFRIO, los
 20 cessionarios son de estado civil casados.-Los comparecientes son todos mayores de edad,
 21 de nacionalidad Ecuatoriana, sin impedimento legal para contratar y obligarse, a quienes
 22 de conocer DOY FE .-Me solicitan ,elevé a escritura pública, el contenido de la
 23 siguiente minuta:...Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
 24 incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "SISTEMAS Y
 25 COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA", de conformidad con las siguientes cláusulas:
 26 PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por
 27 una parte, como cedentes - vendedores, señores: 1.- FABIAN AUGUSTO RODRIGUEZ
 28 RIOFRIO y su esposa SILVIA SUSANA BURNEO BERMEO; 2.- VIRGINIA MARIA



1 RODRÍGUEZ RIOFRIO, soltera, 3.- JOSE EDUARDO RODRIGUEZ RIOFRIO y su
2 esposa PAULA ELENA VELEZ BURNEO; 4.-ERNESTO MAXINO AUGUSTIN
3 RODRIGUEZ RIOFRIO, domiciliado en Guayaquil, y su ex -esposa con quien adquirió las
4 participaciones materia de la presente cesión TALIA ROSENDA GUERRERO AGUIRRE;
5 y, 5.- PATRICIO VICENTE RODRIGUEZ RIOFRIO y su esposa LUCIA INES
6 VALDIVIESO ALDEAN, domiciliados en Guayaquil; y, por otra, en calidad de
7 cesionarios - compradores los señores: 6.-ALICIA MARIA ENID RODRIGUEZ
8 RIOFRIO, 7.-HANS VINICIO RODRIGUEZ RIOFRIO; y, 8.- JANETH RODRIGUEZ
9 RIOFRIO, los cesionarios son de estado civil casados. Todos los comparecientes son
10 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Loja y Guayaquil en la forma especificada,
11 legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por
12 sus propios derechos; y, los que tienen en la sociedad conyugal. - S E G U N D A:
13 ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía "SISTEMAS Y COMPUTACIÓN SISCONET
14 CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública celebrada el viernes veintitrés de
15 mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, doctor
16 Eugenio Vélez Matute, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el quince de
17 julio de mil novecientos noventa y noventa y siete, bajo la partida número doscientos
18 veinte y cinco, con el repertorio número mil novecientos seis, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Nro. 97-3-2-1-163, de fecha
20 veinte de julio de mil novecientos noventa y siete.- Dos.- Mediante escritura pública de
21 fecha veintinueve de octubre del dos mil uno, celebrada ante el Dr. Stalin Alvear Alvear, e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el once de enero del año dos mil dos,
23 bajo la partida Nro. 26, y anotada en el repertorio con el Nro. 072, conjuntamente con la
24 Resolución Aprobatoria de fecha 18 de diciembre del 2001, se procedió al aumento de
25 capital social y reforma al Estatuto de la Compañía SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
26 SISCONET CIA. LTDA".- Tres.- La Junta General de Socios de la compañía SISTEMAS
27 Y COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA, celebrada con el carácter de universal el día
28 diecinueve de noviembre del dos mil cinco, con el voto unánime de capital social pagado,

1 autorizó a los socios FABIAN AUGUSTO RODRIGUEZ RIOFRIO, para que ceda y venda
 2 sus setenta y seis (76) participaciones; á VIRGINIA MARIA RODRÍGUEZ RIOFRIO,
 3 para que ceda y venda sus doscientas veintiocho (228) participaciones; a JOSE EDUARDO
 4 RODRIGUEZ RIOFRIO, para que ceda y venda sus setenta y seis participaciones (76), a
 5 ERNESTO MAXINO AUGUSTIN RODRIGUEZ RIOFRIO, para que ceda y venda sus
 6 setenta y seis (76) participaciones; y, a PATRICIO VICENTE RODRIGUEZ RIOFRIO,
 7 para que ceda y venda sus doscientas veintiocho participaciones que poseen en ésta
 8 compañía a favor de los socios señores ALICIA MARIA ENID RODRIGUEZ RIOFRIO,
 9 HANSS VINICIO RODRIGUEZ RIOFRIO; y, JANETH RODRIGUEZ RIOFRIO.

10 TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los
 11 antecedentes expuestos, 1.- La cedente - vendedora, VIRGINIA MARIA RODRIGUEZ
 12 RIOFRIO, cede en venta real y efectiva sus DOSCIENTAS VEINTIOCHO (228)
 13 participaciones que posee en la Compañía SISTEMAS Y COMPUTACIÓN SISCONET
 14 CIA. LTDA, a favor de la señora ALICIA MARIA ENID RODRIGUEZ RIOFRIO, con
 15 todos los derechos inherentes a las mismas. 2.- Los esposos PATRICIO VICENTE
 16 RODRÍGUEZ RIOFRIO y LUCIA INÉS VALDIVIESO ALDEAN, ceden en venta real y
 17 efectiva sus DOSCIENTA VEINTIOCHO (228) participaciones que posee en la Compañía
 18 SISTEMAS Y COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA, a favor de la señora JANETH
 19 RODRÍGUEZ RIOFRÍO, con todos los derechos inherentes a las mismas. 3.- Los esposos
 20 FABIAN AUGUSTO RODRIGUEZ RIOFRIO y SILVIA SUSANA BURNEO BERMEO,
 21 ceden en venta real y efectiva sus SETENTA Y SEIS participaciones que posee en la
 22 Compañía SISTEMAS Y COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA, a favor del HANSS
 23 VINCIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO, con todos los derechos inherentes a las mismas. 4.- Los
 24 esposos JOSE EDUARDO RODRIGUEZ RIOFRIO y PAULA ELENA VELEZ
 25 BURNEO, ceden en venta real y efectiva sus SETENTA Y SEIS (76) participaciones que
 26 posee en la Compañía SISTEMAS Y COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA, a favor
 27 del señor HANSS VINCIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO, con todos los derechos inherentes a
 28 las mismas; y, 5.- Los exesposos ERNESTO MAXIMO AUGUSTIN RODRIGUEZ



1 RIOFRIO y TALIA ROENDA GUERRERO AGUIRRE, ceden en venta real y efectiva
 2 sus SETENTA Y SEIS (76) participaciones que posee en la Compañía SISTEMAS Y
 3 COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA, a favor del señor HANSS VINCIO
 4 RODRÍGUEZ RIOFRÍO, con todos los derechos inherentes a las mismas. Concretamente,
 5 el socio HANSS VINCIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO, adquiere igualmente, DOSCIENTAS
 6 VEINTIOCHO (228), participaciones.- Los cessionarios – compradores, por medio de
 7 la presente escritura pública adquieren en total, por compra SEISCIENTOS OCHENTA Y
 8 CUATRO (684) participaciones, correspondiéndole a cada cessionario-comprador
 9 DOSCIENTAS VEINTIOCHO (228) participaciones, las mismas que sumadas a las que ya
 10 tienen, dan el total que se especifica en el cuadro que a continuación se detalla:

Nombres de los Socios	Capital Total.
1.- Rodríguez Riofrío Alicia	\$456
2.- Rodríguez Riofrío Hanss	\$456
3.- Rodríguez Riofrío Janeth	\$456
TOTAL	\$1368

18 CUARTA: ACEPTACION: Las partes aceptan la transferencia de participaciones
 19 conforme lo estipulado en este contrato.- QUINTA: PRECIO: El precio de compraventa de
 20 las participaciones objeto de este contrato es el de SEISCIENTOS OCHENTA Y
 21 CUATRO, dólares de los Estados Unidos de América de contado; suma de dinero que los
 22 cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cessionarios en moneda de curso legal y a
 23 su satisfacción. Los cedentes se repartirán el dinero que les han pagado a prorrata de las
 24 participaciones que ceden mediante la presente escritura.- SEXTA: INSCRIPCIÓN Y
 25 MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente
 26 escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
 27 referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-
 28 SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: 1) Se acompaña certificado del

1 representante de la Compañía con el que se acredita que la junta general de socios, con el
 2 consentimiento unánime del capital social, autorizo a los socios para que transfiera todas
 3 sus participaciones.- 2) Nombramiento del representante legal de la Compañía.-3) Copias
 4 de las cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionarios.- Usted, Señor
 5 Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este
 6 contrato.-Respetuosamente: firma, doctor Wilson A. Cárdenas., ABOGADO, matrícula
 7 profesional número cuatrocientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Loja...”
 8 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Los otorgantes me presentan
 9 su cédula de ciudadanía y certificado de votación respectivos. Formalizado el presente
 10 instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se
 11 ratifican plenamente en su contenido y lo suscriben en unidad de acto conmigo el Notario
 12 que DOY FE .- (firmado).- Fabián A. Rodríguez R.- f).- Silvia S.Burneo B.-f).-Virginia M.
 13 Rodríguez R.-f).- José E. Rodríguez R.-f).- Paula E. Velez B.-f).- Ernesto M. A.Rodriguez
 14 R.-f).- Talia R. Guerro A.-f).- Patricio V. Rodríguez R.- f).- Lucía I. Valdivieso A.-f).-
 15 Alicia M. E. Rodríguez R.-f):- Hanss V. Rodríguez R.- Janeth Rodríguez R.-f).- doctor .E.
 16 Beltrán B, EL NOTARIO .=====DOCUMENTOS HABILITANTES...

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28




SISCONET Cía. Ltda.



mail: sisconet2003@hotmail.com

Loja, 25 de Marzo de 2005

Licenciada

Alicia Rodríguez Riofrío

Presente

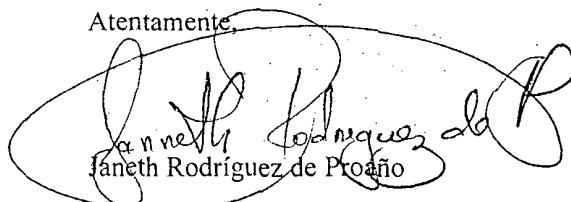
De mi consideración

Por medio del presente, tengo el agrado de poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de SISTEMAS Y COMPUTACION "SISCONET" CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años y con la capacidad para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura publica constitutiva de la compañía celebrada ante el notario Segundo del cantón Loja el 23 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo la partida Nro. 225, repertorio 1906, del 15 de julio del citado año.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personales.

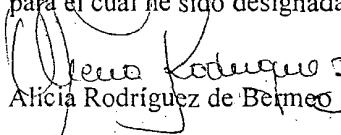
Atentamente,


Janeth Rodríguez de Proaño

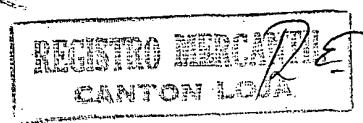
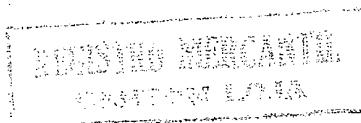
PRESIDENTE DE SISCONET CIA. LTDA.



Acepto el cargo de Gerente General de Sistemas y computación SISCONET Cja. Ltda., para el cual he sido designada - Loja, 25 de marzo de 2005


Alicia Rodríguez de Bembo

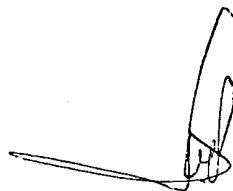
GERENTE DE SISCONET CIA. LTDA.



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.-

Queda Inscrito el Titulo de Nombramiento que antecede en el
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la Partida No. 197
y anotado en el Repertorio con el No. 911.

Loja, Abril 20 del 2005



REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Delodones Delodones
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
“SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA”
CORRESPONDIENTE AL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CINCO.

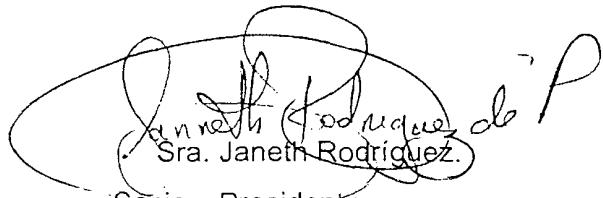
En la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil cinco, a las 16h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Azuay Nro. 16-31 y 18 de Noviembre, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA”. bajo la presidencia de la Sra. JANETH RODRÍGUEZ, Presidente de la Compañía: ERNESTO MAXIMO AUGUSTIN RODRÍGUEZ RIOFRÍO, VIRGINIA MARIA RODRÍGUEZ RIOFRÍO, ALICIA MARIA ENID RODRÍGUEZ RIOFRÍO DE BERMEO, HANSS VINICIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO, PATRICIO VICENTE RODRÍGUEZ RIOFRÍO, JANETH RODRÍGUEZ RIOFRÍO, JOSE EDUARDO RODRÍGUEZ RIOFRÍO; y, FABIAN AUGUSTO RODRÍGUEZ RIOFRÍO.- Actúa como Secretaria la Gerente General, Lcda. ALICIA RODRÍGUEZ.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos: 1). Informe económico sobre las inversiones de SISCONET y utilidades generadas; y, 2).- Autorización de transferencia de las participaciones de los socios: ERNESTO MAXIMO AUGUSTIN, FABIAN AUGUSTO, JOSE EDUARDO, PATRICIO VICENTE, VIRGINIA MARIA RODRÍGUEZ RIOFRÍO, a favor de los socios: ALICIA MARIA, JANETH; y, HANSS VINICIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO. La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, pone a consideración el primer punto “Informe económico sobre las inversiones

pone a consideración el primer punto "Informe económico sobre las inversiones de SISCONET y utilidades generadas", presentado e informado por la Gerente General, el mismo que luego de su discusión, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Aprobarlos en todas y cada una de sus partes.- Seguidamente se considera el segundo punto "Autorización de transferencia de las participaciones de los socios: ERNESTO MAXIMO AUGUSTIN, FABIAN AUGUSTO, JOSE EDUARDO, PATRICIO VICENTE; y, VIRGINIA MARIA RODRÍGUEZ RIOFRÍO, a favor de los socios: ALICIA MARIA ENID, JANETH; y, HANSS VINICIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO. Luego de las debidas liberaciones del asunto, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Aprobar y autorizar la transferencia de las participaciones de los socios: ERNESTO MAXIMO AUGUSTIN, FABIAN AUGUSTO, JOSE EDUARDO PATRICIO VICENTE; y, VIRGINIA MARIA RODRÍGUEZ RIOFRÍO, a favor de los socios: ALICIA MARIA ENID, JANETH; y, HANSS VINICIO RODRÍGUEZ RIOFRÍO. La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía, para que otorgue la certificación correspondiente, en torno a este consentimiento unánime de transferencia de participaciones.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 17H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios concurrentes.-



Lic. Alicia Rodriguez

Gerente General – Secretaria.



Sra. Janeth Rodriguez

Socio – Presidente.

SISCONET Cía. Ltda.

mail: sisconet2003@hotmail.com

R.U.C.: 1190082225001

Sr. Ernesto Rodríguez

Lic. Alicia Rodríguez

Sr. José Rodríguez

Srta. Virginia Rodriguez

Alicia Rodríguez
DIRECTORA GENERAL / SECRETARIA

Lic. Alicia Rodríguez
Certifica que este documento es fiel copia de su original

SISCONET Cía. Ltda.

RUC: 1190082225001
LOJA - ECUADOR

Ing. Patricio Rodriguez

Ing. Fabián Rodriguez

Sra. Jeanneth Rodriguez de P
Lic. Hans Rodriguez



SISCONET Cía. Ltda.

mail: sisconet2003@hotmail.com



Lcda. Alicia Rodríguez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA.”

C E R T I F I C O :

Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía “SISTEMAS DE COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA.” Llevada a cabo el día 19 de Noviembre del 2005, autorizó expresamente la transferencia de todas las participaciones de los socios señores: ERNESTO MAXIMO AGUSTIN, FABIAN AUGUSTO, JOSE EDUARDO, PATRICIO VICENTE, VIRGINIA MARIA RODRIGUEZ RIOFRIO, a favor de los socios: ALICIA MARIA, JANETH; Y, HANSS VINICIO RODRIGUEZ RIOFRIO. Dicha autorización se la obtuvo con el consentimiento unánime del total del capital social pagado, conforme lo acredito con la copia certificada del acta que adjunto como parte integrante e inseparable de la presente certificación.

La presente certificación la otorgo en fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías vigente.

Loja, 22 de Noviembre del 2005

Lcda. Alicia Rodríguez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“SISTEMAS DE COMPUTACIÓN SISCONET CIA. LTDA.”

1 . . . OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO PRIMERA, SEGUNDA,
 2 TERCERA Y CUARTA COPIA, DEBIDAMENTE SELLADAS, SIGNADAS Y
 3 FIRMADAS EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
 4 CELEBRACION.

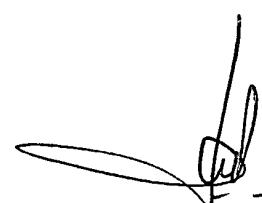



 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA
 Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán
 NOTARIO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA..

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Constitución de la Compañía "SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA"

Loja, 11 de enero del 2006.


 Dr. Ecuador Beltrán Beltrán
 REGISTRADURIA MERCANTIL
 CANTON LOJA